

viejo, Cabanillas de la Sierra, Cabre-
ra, Canencia, Cervera de Buitrago,
Garganta de los Montes, Gargantilla
del Lozoya y Gascones: Reemplazos
de 1936 a 1941.

Día 9.—Hiruela, Horcajo de la
Sierra, Horcajuelo de la Sierra, Lo-
zoya, Lozoyuela, Madarcos, Mangi-
rón, Montejo de la Sierra, Navala-
fuente y Navarredonda: Reemplazos
de 1936 a 1941.

Día 12.—Navas de Buitrago, Ote-
ruelo del Valle, Paredes de Buitra-
go, Patones, Pinilla del Valle, Pi-
ñuécar, Prádena del Rincón, Puebla
de la Sierra, Rascafría y Redueña:
Reemplazos de 1936 a 1941.

Día 14.—Robledillo de la Jara, Ro-
bregordo, Serna del Monte, Serrada
de la Fuente, Sieteiglesias, Somosie-
rra, Torremocha de Jarama, Valde-
manco, Vellón, Venturada y Villa-
vieja de Lozoya: Reemplazos de
1936 a 1941.

Día 16.—Alcalá de Henares: Re-
emplazos de 1936 a 1941.

Día 18.—Canillas: Reemplazos de
1936 a 1941.

Día 22.—Colmenar Viejo: Reem-
plazos de 1936 a 1941.

Día 24.—Torrelaguna: Reempla-
zos de 1936 a 1941.

Día 26.—Vicálvaro: Reemplazos
de 1936 a 1941.

Día 29.—Vallecas: Reemplazos de
1936 y 37.

Día 30.—Vallecas: Reemplazos de
1938 y 39.

MES DE MAYO

Día 1.—Vallecas: Reemplazos de
1940 y 41.

Día 4.—Chamartín de la Rosa:
Reemplazos de 1936, 37 y 38.

Día 5.—Chamartín de la Rosa:
Reemplazos de 1939, 40 y 41.

Día 7.—Buenavista: Reemplazos
de 1936 y 37.

Día 8.—Buenavista: Reemplazos
de 1938 y 39.

Día 9.—Buenavista: Reemplazos
de 1940 y 41.

Día 12.—Chamberí: Reemplazos
de 1936 y 37.

Día 13.—Chamberí: Reemplazos
de 1938 y 39.

Día 14.—Chamberí: Reemplazos
de 1940 y 41.

Día 16.—Hospital: Reemplazos
de 1936 y 37.

Día 17.—Hospital: Reemplazos
de 1938 y 39.

Día 19.—Hospital: Reemplazos
de 1940 y 41.

Día 21.—Incidencias de los pue-
blos de los tres partidos judiciales:
Reemplazos de 1936 a 1941.

Día 24.—Incidencias de los tres
distritos de la capital: Reemplazos
de 1936 a 1941.

Día 27.—Los mozos pertenecientes
a los Negociados de Reclutamiento
de Africa y Secciones de Clasificación
de Baleares y Canarias: Reemplazos
de 1936 a 1941.

Deberán presentarse a reconoci-
miento los padres o hermanos de los
mozos que tengan concedida prórro-
ga de primera clase, fundamentada
en el impedimento para el trabajo, de
alguno de los primeros, el mismo día
que corresponda hacerlo al pueblo
o distrito a que pertenezca el mozo.

Madrid, 6 de marzo de 1941.—El
Comandante Presidente accidental,
Antonio Velasco.

(G. C.—728)

TESORERIA DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE MADRID

Personal de Recaudación

El Recaudador de la Hacienda de
la zona de Buenavista, en uso de las

atribuciones que le confiere el artícu-
lo 33 del vigente Estatuto de Recau-
dación, ha nombrado Recaudador au-
xiliar para la indicada zona a don Ba-
silio Fernández de Pinedo.

Asimismo, el Recaudador de la zo-
na de El Escorial ha designado, para
desempeñar el cargo de Auxiliar en
la misma, a don Luis López-Puigcer-
ver y Blanco, y desempeñando el
mencionado Recaudador la zona de
Navalcarnero con carácter interino, ha
nombrado Auxiliar para la misma a
don José Carrasco Gómez.

Lo que se publica en este periódico
oficial para conocimiento de las Au-
toridades y contribuyentes de las men-
cionadas zonas.

Madrid, 5 de marzo de 1941.—El
Tesorero de Hacienda, P. S., Luis
Cordavias,

(G. C.—726)

1.ª JEFATURA DE ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES DE FERROCARRILES

ANUNCIO

Recibidas definitivamente las obras
del Trozo 4.º de la Sección 2.ª del
Ferrocarril de enlace de las Estacio-
nes de Atocha (M. Z. A.) con la de
Las Matas (Norte), que radican en
término municipal de Fuencarral, pro-
vincia de Madrid, ejecutadas por con-
trato por la Sociedad anónima «Monta-
ñaesa de Obras y Pavimentos», do-
miciliada en esta capital, calle de Al-
calá, número 47, F. 22, se hace pú-
blico, a los efectos de lo dispuesto
en el artículo 65 del Pliego de con-
diciones generales para la contrata-
ción de las obras públicas de 13 de
marzo de 1903 y en la Real orden de
3 de agosto de 1913, para que pue-
dan formularse ante el Alcalde del
citado término las reclamaciones a
que hubiere lugar contra el mencio-
nado contratista por daños y perjui-
cios, deudas de jornales y materiales
o indemnizaciones por accidentes del
trabajo ocurridos en dichas obras.

En un plazo que no excederá de
treinta días hábiles, contados desde
la fecha de publicación de este anun-
cio en el BOLETÍN OFICIAL de la pro-
vincia de Madrid, deberá el Alcalde
de Fuencarral remitir las reclamacio-
nes presentadas a la 1.ª Jefatura de
Estudios y Construcciones de Ferro-
carriles, calle de Sagasta, número 30,
piso segundo, o, en su defecto, una
certificación acreditativa de no existir
reclamación alguna. Si expirado di-
cho plazo no se hubiera recibido en
la Jefatura dicha certificación, se en-
tenderá que no se ha formulado nin-
guna reclamación.

Madrid, 5 de marzo de 1941.—El
Ingeniero Jefe, P. A., C. Fesser.

(G. C.—723) (O.—1.877)

Comisión D. Depuradora del Magisterio de Madrid

Por el presente edicto se cita a los
maestros de Madrid, capital y provin-
cia, incluidos en la presente rela-
ción, para que en el término de diez
días improrrogables, a partir del si-
guiente en que se publique en el BO-
LETÍN OFICIAL de la provincia, se pre-
sente en las Oficinas de la Comisión
Depuradora D. del Magisterio de Ma-
drid, para hacerles entrega de un do-
cumento de interés para ellos:

Encarnación Muñoz San Andrés.
Purificación Puente Tortosa.
Domitila Rivero Cafrancio.
Cleómenes Trapero Ballesteros.
María de la Sierra Urbano Palome-
que.

Lourdes San Antonio Calleja.
María del Carmen Téllez Molina.
Dese Segovia Romero.
Carmen Hidalgo Martínez.
Madrid, 3 de marzo de 1941.—El
Presidente, Federico Acevedo.

(G. C.—705)

Por el presente edicto se cita a los
maestros de Madrid, capital y provin-
cia, incluidos en la presente relación,
para que en el término de diez días
improrrogables, a partir del siguiente
en que se publique en el BOLETÍN OFI-
CIAL de la provincia, se presenten en
las Oficinas de la Comisión Depura-
dora D. del Magisterio de Madrid,
para hacerles entrega del pliego de
cargos:

Francisco Gallart Martín.
María Teresa Magayo Castán.
Evaristo Naranjo Medina.
Julia Vigré García.
Julia Bermejo Valle.
Madrid, 3 de marzo de 1941.—El
Presidente, Federico Acevedo.

(G. C.—706)

AYUNTAMIENTOS

CHAMARTÍN DE LA ROSA

Durante el plazo de quince días
pueden presentarse en la Secretaría
municipal cuantas reclamaciones se
estimen pertinentes por débito de ma-
teriales, jornales, accidentes del tra-
bajo, etc., con motivo de las obras
llevadas a cabo por don Fermín Iriar-
te Arriba, como contratista de las mis-
mas del Grupo escolar de Chamartín
(Cuarenta Fanegas), en los años 1935
y 36, y que fueron contratadas con el
Ministerio de Educación Nacional.

Lo que se hace público para espe-
cial conocimiento.

Chamartín de la Rosa, 28 de febre-
ro de 1941.—El Alcalde-Presidente
(firmado).

(G. C.—707) (O.—1.869)

CENICIENTOS

Aprobadas las cuentas de Présu-
puesto del ejercicio económico de
1940 en sesión celebrada por esta
Corporación municipal el día 27 de
los corrientes, quedan expuestas al
público, con sus justificantes, para
oír reclamaciones, por el plazo de
quince días, a contar de la fecha de
su inserción en el BOLETÍN OFICIAL
de la provincia, y los ocho días sub-
siguientes.

Cenicientos, a 28 de febrero de
1941.—El Alcalde, Francisco López.

(G. C.—708) (X.—1.081)

ROBLEDO DE CHAVELA

Formado por la Comisión de Ha-
cienda el proyecto de presupuesto
aprobado por el Ayuntamiento
para el año 1941, queda expuesto al
público en la Secretaría del Ayunta-
miento, por término de quince días,
a contar de la publicación de este
anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de
la provincia, durante los cuales y
los quince siguientes podrán formu-
larse las reclamaciones que contra
el mismo se estimen pertinentes.

Robledo de Chavela, a 25 de fe-
brero de 1941.—El Alcalde (firmado).

(X.—1.080) (G. C.—695)

Administración y venta del
BOLETÍN OFICIAL, calle de
Alcalá, n.º 126, teléfono 63884

VILLAVICIOSA DE ODÓN

El Ayuntamiento de mi presiden-
cia, en sesión extraordinaria del 31
de diciembre último, ha acordado
aprobar las veintisiete Ordenanzas
fiscales que han de regir a partir del
año actual de 1941, sobre la exac-
ción de los arbitrios municipales que
nutrirán el presupuesto de ingresos,
conforme al Estatuto y Reglamento
de Hacienda Municipal.

Cuyas Ordenanzas en unión de
los documentos que las integran se
hallan de manifiesto en la Secreta-
ría de este Ayuntamiento para oír
reclamaciones, durante el plazo de
quince días, de acuerdo con lo pre-
ceptuado en el artículo 322 del Es-
taduto Municipal.

Villaviciosa de Odón, a 20 de fe-
brero de 1941.—El Alcalde, Antonio
Delgado.

(X.—1.079) (G. C.—694)

TORREMOCHA DE JARAMA

Se expone al público el expedien-
te de habilitación de crédito de 775
pesetas al capítulo XI, artículo 1.º
del presupuesto de gastos, por quin-
ce días, para oír reclamaciones.

Torremocha, 26 de febrero de
1941.—El Alcalde (firmado).

(O.—1.865) (G. C.—683)

ALCALA DE HENARES

Este Excmo. Ayuntamiento, en se-
sión celebrada el día 28 del pasado,
acordó por unanimidad sacar a sub-
asta el servicio de recaudación del arbi-
trio de Pesas y Medidas, durante el
tiempo que resta del ejercicio econó-
mico de 1941, y con arreglo a la Or-
denanza y pliego de condiciones que
se formulará en su día.

Lo que se anuncia al público, para
que durante el plazo de quince días,
a partir de la fecha de publicación de
este anuncio, puedan formularse las
reclamaciones pertinentes.

Alcalá de Henares, 3 de marzo de
1941.—El Alcalde accidental, Pauli-
no Muñoz.

(G. C.—717) (O.—1.876)

SANTORCAZ

Aprobado por esta Corporación
municipal el Presupuesto ordinario
para 1941, queda expuesto al público
en Secretaría, a los efectos determina-
dos en los artículos 300 y 301 del Es-
taduto Municipal, en relación con el
quinto del Reglamento de Hacienda,
por el plazo de quince días.

Santorcaz, 3 de marzo de 1941.—El
Alcalde, Santiago A. Hernández.

(G. C.—724) (X.—1.082)

HORTALEZA

Habiéndose aprobado por la Comi-
sión Gestora de este Ayuntamiento el
presupuesto municipal ordinario, for-
mado para el año de 1941, queda ex-
puesto en la Secretaría de esta Cor-
poración, por término de quince días,
durante cuyo plazo y otros quince
días más, siguientes, pueden formu-
larse las reclamaciones oportunas an-
te la Delegación de Hacienda de esta
provincia, por cualquiera de las cau-
sas que determina el artículo 301 del
Estatuto Municipal.

Hortaleza, 28 de febrero de 1941.—
El Alcalde, Román Martínez.

(G. C.—727) (X.—1.083)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 6

EDICTO

En virtud de providencia de seis del actual, dictada por el Juzgado de primera instancia número uno, Decano, de Madrid, en el juicio ejecutivo seguido por doña María de la Peña Hernández, contra don José Elías de la Peña, en reclamación de cantidad, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez:

Una participación indivisa de 126.486 reales con 83 céntimos de real, o sea 31.621,71 pesetas, inscrita en el Registro de la Propiedad de Posadas, a nombre de don José Elías de la Peña, en el total valor de 763.440 reales en que fué valorada la totalidad de la siguiente

Finca

Cortijo, casas y heredamientos de «Gil Pérez Alto y Bajo», sita en término de Almodóvar del Río, lindando por el Norte con la dehesa denominada «Cañada de Almunia», propia del señor Marqués de Ariza; por el Este, con la «Hacienda de Villaseca», del señor Marqués de este título; por el Sur, con el «Cortijo de Bujedo», la dehesa que llaman de «Las Yeguas de Guadalcazar» y la denominada de «Los Ladrillos», y por el Oeste, con la vereda realenga conocida por «Gil Pérez», bajo cuyas lindes se compone de 504 hectáreas, 40 áreas y siete centiáreas, equivalentes a 823 fanegas y 11 celemines de tierra, de las que 600 fanegas son de labor al tercio; 94, de monte alto y bajo y lo que ocupa la madre y márgenes del Arroyo de Guadalznarán; nueve y seis celemines, de caminos y regajos; 46 y cinco celemines, de manchones de monte bajo dentro de las tierras de labor, y 74, de olivar cercado. La primera confina, o sea la casa para uso del capataz, cuya puerta de entrada mira al Este, confina a derecha, izquierda y espalda con terrenos propios de la misma finca, y se halla formada sobre 69 varas superficiales, equivalentes a 48 metros y 21 decímetros cuadrados, y consta sólo de planta baja, que contiene cocina a la entrada, con chimenea y poyos de asiento, y una alcoba separada de la cocina por un tabique. Las casas del artefacto consisten en un grupo de construcciones que confina por Norte, Sur, Este y Oeste, con los terrenos del expresado predio, las que están formadas sobre 662 varas superficiales, equivalentes a 462 metros y 56 decímetros cuadrados. Constan de un patio grande con cinco trojes, una crujía, que constituye el cuerpo de molino, que contiene caldero, prensa, alfarje, empiedro, rulo, pozuelo y nueve vasos aclaradores con 1.000 arrobas, aproximadamente, todos, y a la extremidad Este de dicha crujía, se halla la bodega, con otros nueve vasos de igual cabida. En la parte exterior, y lado Norte, hay un gran pilar abrevadero, y al lado Oeste, y adosado al muro del molino, una pila de fábrica, y entre el molino y la casa del capataz, un horno de pan cocer, y la habitación del señorío y caballerizas bajo de ella. La casa del cortijo consiste en una crujía de planta baja, situada de Norte a Sur, cuya entrada mira a Oeste, y confina, para todas las líneas, con terrenos pertenecientes al cortijo. Se halla formada sobre 189 varas superficia-

les, equivalentes a 132 metros y seis decímetros cuadrados. Contiene cocina con chimenea y poyos de asiento, una pieza para despensa y depósito de herramientas y un granero con varios trojes.

Cuya subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado y en la del de igual clase de Posadas, doble y simultáneamente, el día 22 de abril próximo, a las once y media de su mañana, previniéndose a los licitadores:

Primero. Que el tipo del remate de la participación de finca referida es el de 75.000 pesetas, fijado en la escritura de préstamo base de la demanda, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo, pudiéndose hacer a calidad de ceder.

Segundo. Que para tomar parte en la subasta habrán de consignar previamente los licitadores el diez por ciento efectivo del referido tipo, y sin cumplir ese requisito no serán admitidos.

Tercero. Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, para que puedan ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose, además, a los licitadores, que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros; y

Que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes al crédito que motiva el referido juicio ejecutivo, promovido por doña María de la Peña Hernández, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a siete de marzo de mil novecientos cuarenta y uno.

El Secretario,
P. S.,

Manuel Leira
Juan A. Pacheco
(A.—1-1.490)

JUZGADO NUMERO 1

CEDULA DE NOTIFICACION

En el juicio declarativo de mayor cuantía seguido en este Juzgado de primera instancia número uno, Decano, de los de esta capital, a instancia de don Francisco García Molinas, contra doña Emilia Domínguez Ortega, sobre rescisión de venta y otros extremos, se ha dictado la sentencia que contiene los siguientes particulares:

Sentencia

En Madrid, a doce de febrero de mil novecientos cuarenta y uno.—El señor don Juan Cándido Antón Pacheco, Juez de primera instancia número uno, Decano, de esta capital, habiendo visto el presente juicio declarativo de mayor cuantía, seguido entre partes: de una, como demandante, don Francisco García Molinas, mayor de edad, casado, propietario, de esta vecindad, defendido por el Letrado don Manuel Núñez de Arce y representado por el Procurador don Santiago Casas y Fernández de la Reguera, y de otra, como demandada, doña Emilia Domínguez Ortega, de desconocido paradero, declarada rebelde, entendiéndose las actuaciones con los estrados del Juzgado, sobre resolución de venta, cancelación de inscripción y pago de intereses...

Fallo

Que estimando la demanda originaria de este juicio, debo declarar y

declaró: Primero. Resuelta la venta del trozo de terreno o solar, en este término municipal, calle de López de Hoyos, concertada entre don Francisco García Molinas y doña Emilia Domínguez Ortega, por escritura pública otorgada en esta capital el seis de julio de mil novecientos veinticinco, ante el Notario don Manuel García de Celis, como sustituto de su compañero don Marino Reguera y Beltrán. Segundo. La cancelación de la inscripción que en el Registro de la Propiedad del Norte produjo la primera copia de esa escritura con fecha dos de octubre de mil novecientos veinticinco, inscripción primera y única de la finca número cinco mil seiscientos veinticuatro, obrante al folio ciento veinticuatro del libro mil cuarenta del archivo y doscientos ochenta y tres de la sección tercera. Tercero. Condeno a la demandada, doña Emilia Domínguez Ortega, a pagar, luego seaalzada la moratoria vigente, salvo demostración en lo sucesivo de no estar afectada la obligación por dicha moratoria por razón de residencia de dicha señora, al demandante, don Francisco García Molinas, el interés del cinco por ciento anual de las treinta y cinco mil trescientas sesenta y siete pesetas con noventa céntimos, precio de la venta, a contar de seis de julio de mil novecientos veinticinco, fecha de la escritura, entendiéndose supeditados los devengados durante la dominación marxista a las disposiciones vigentes sobre la materia; y... —No hago imposición de costas en este litigio.—Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía de la demandada, doña Emilia Domínguez Ortega, le será notificada en la forma determinada por la Ley, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Juan A. Pacheco (rubricado).—Fué publicada en el mismo día de dictarse.

Y para que sirva de cédula de notificación en forma a la demandada, doña Emilia Domínguez Ortega, expido la presente, que se insertará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, en Madrid, a seis de marzo de mil novecientos cuarenta y uno.

El Secretario,
P. S.,

Manuel Leira
(A.—1-1.494)

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

Por el presente, que se expide cumpliendo lo dispuesto por el Juzgado de primera instancia número cinco, de esta capital, en el expediente que se instruye a instancia del que fué Registrador de la Propiedad del Norte de Madrid, don Jesús Corujo Valvidares, para la devolución de la fianza que tenía constituida para responder de su cargo, se anuncia por medio del presente la petición formulada, a fin de que todos aquellos que tuvieren que hacer alguna reclamación contra el expresado Registrador de la Propiedad la presenten dentro de los términos prevenidos en el artículo cuatrocientos nueve del Reglamento de la ley Hipotecaria, haciéndose constar a los fines procedentes que el interesado, don Jesús Corujo Valvidares, ha servido en los siguientes Registros: Villarmartín de Valdeñorras, Frejal de la Sierra, Navalcarnero, Huelva, Villena, Vitoria, Chinchón, Castellón de la Plana, Arévalo, Getafe, Valencia (Occidente), Bilbao, Madrid (Mediodía) y Madrid (Norte).

Dado en Madrid, a seis de marzo de mil novecientos cuarenta y uno. El Secretario, P. H., Benjamín Aparicio.—V.º B.º: El Juez de primera instancia, F. de Arín.

(G.—245)

JUZGADO NUMERO 21

EDICTO
CEDULA DE CITACION

El señor Juez de primera instancia número veintiuno, de Madrid, por providencia dictada en el día de hoy en los autos promovidos por el Banco Hipotecario de España, contra don Juan Gómez Domínguez, sobre revisión de los pagos verificados por el segundo al primero durante la época roja marxista, ha acordado se cite por segunda vez a don Juan Gómez Domínguez, cuyo domicilio se ignora, para que comparezca ante este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, piso tercero, el día once del actual mes de marzo, a las doce de su mañana, a fin de absolver posiciones, diligencia que tiene solicitada la parte demandante, y previniéndole que si no comparece será declarado confeso en la legitimidad de dichas posiciones.

Y para que sirva de citación a don Juan Gómez Domínguez, cuyo domicilio se ignora, se expide el presente en Madrid, a cuatro de marzo de mil novecientos cuarenta y uno.

El Secretario,

P. H.,
Diego Uceda
(A.—1-1.493)

ALCALA DE HENARES

EDICTO

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia de Alcalá de Henares y su partido, se anuncia la muerte sin testar de doña María Patrocinio Vicenta Oñoro Barretto, de sesenta y dos años, natural de Manila, Islas Filipinas, hija de don Pablo y de doña Manuela, de profesión sus labores, y de estado viuda de don José María Galíndez, de cuyo matrimonio no ha dejado sucesión, y que falleció en su domicilio, sito en esta ciudad de Alcalá de Henares, plaza de Cervantes, núm. 9, el día 20 de julio de 1940, y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia, para que comparezcan en este Juzgado a reclamarlo dentro del plazo de cincuenta días, haciéndose presente que quien hoy reclama la herencia es su hermana de doble vínculo doña María del Carmen Margarita Oñoro Barretto.

Alcalá de Henares, tres de marzo de mil novecientos cuarenta y uno.

El Secretario judicial,
P. H.,

José Maroto

V.º B.º

El señor Juez
(Firmado.)

(A.—1-1.492)

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se

les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento criminal y de Enjuiciamiento militar de Marina.

411

Don Francisco Rodríguez Valcárcel, Juez de instrucción número 13, de esta capital.

Por el presente cito, llamo y emplazo a Luis Ruiz Quintana, natural de Madrid, hijo de Luis y Ciriaca, de treinta y seis años, casado, chofer, domiciliado últimamente en la calle de Viriato, 48, sótano, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en el *Boletín Oficial del Estado*, comparezca en la Sala Audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de constituirse en prisión, dictada con fecha 18 de diciembre de 1940, en sumario 220, de 1940, por estafa, aperebido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca del expresado procesado, cuyas señas personales son: estatura alta, pelo castaño, ojos claros, nariz recta, color del rostro bueno; y en caso de ser habido, lo pongan a mi disposición en una de las cárceles de Madrid, como comprendido en el número 1.º del artículo 843 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—4.592)

412

Ripoll Jener (Juan), natural de Selrá (Gerona), de diecisiete años, hijo de José y de Carmen, domiciliado últimamente en Madrid, procesado por hurto, en causa número 387, de 1940, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 15, Secretaría del señor Cortés García, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta Capital, como preso comunicado.

(B.—4.098)

413

Santelli Francisco (Cayetano), nacionalidad italiana, de estado soltero, profesión comerciante, de treinta y un años, domiciliado últimamente en Tirso de Molina, 3, procesado por estafa, en causa número 271, de 1940, comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción número 10, sito en General Castaños, número 1, con objeto de prestar declaración en dicha causa y constituirse en prisión, que se le tiene decretada.

(B.—4.524)

414

Por la presente, que se expide en méritos de sumario número 234, sello número 4.543, de 1939, sobre hurto, se cita y llama a la procesada María Cruz Cruz, hija de José y de María, natural de Brunete, de estado soltera, profesión sus labores, de cincuenta y tres años de edad, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Raimundo Fernández Villaverde, número 23, tercero, izquierda, a fin de que dentro del término de diez días, contados a partir de la inserción de la presente en el *Boletín Oficial del Estado* y en los *Boletines Oficiales* de las provincias de

Barcelona y Madrid, para que comparezca ante este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, para constituirse en prisión, como comprendida en los números 1 y 3 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—4.523)

415

Espinosa (Mariano), cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en la calle de Atocha, 54, o en la de Lope de Vega, 5, procesado por estafa, en causa número 301, de 1940, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 15, Secretaría de don Nicolás Cortés García, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—4.525)

416

Abad Benítez (Pedro), de treinta y un años, hijo de Abel y Lorenzo, empleado, natural de Cuenca, y que vivió en Espronceda, 10; he acordado citar, por medio de la presente, a dicho procesado, para que, en el término de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de esta requisitoria en el *BOLETÍN OFICIAL* de esta provincia, y del Estado, comparezca en este Juzgado de instrucción número 9, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número 1, con el fin de ser reducido a prisión, en el sumario seguido en este Juzgado, con el número 85, de 1940, por estafa.

(B.—4.522)

417

González Blanco Luaces (Juan José), cuyas demás circunstancias y paradero se desconocen, domiciliado últimamente en la calle de Fuencarral, número 39, principal izquierda, pensión, procesado en causa por estafa, número 6, del año 1941, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 17, de esta capital, Secretaría de don Juan Conte-Lacoste y Aragón, al objeto de notificarle el auto de procesamiento, recibirle declaración indagatoria y ser reducido a prisión.

(B.—4.520)

418

Ortiz (Antonio), de quien se desconocen las demás circunstancias, y que fué dependiente, en Salamanca, de don Julián Sánchez Laso, comparecerá dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al de la inserción del presente en el *BOLETÍN OFICIAL* de esta provincia, ante el Juzgado de instrucción número 7, de Madrid, al objeto de ser oído, como denunciado, en el sumario que se sigue con el número 252, de 1940.

(B.—4.589)

419

Buehache Sabroso (Leandro), que ha trabajado en la fábrica de la calle de Antonio López, 242, y habitado en la de Embajadores, 118, cuyo paradero se desconoce, comparecerá, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al de la inserción del presente en el *BOLETÍN OFICIAL* de esta provincia, ante el Juzgado de instrucción número 7, de Madrid, al objeto de ser oído, como denunciado, en el sumario por hurto a María Ruiz Hernández, número 3, de 1941.

(B.—4.590)

420

Amores Riedel (Carlos), soltero, de veintiséis años, hijo de Angel y Dolores, natural de Sevilla, ingenie-

ro, vecino de Madrid, que vivió en la calle de Alcalá, número 23, hotel Regina, y Benítez Camarena (Ramón), natural de Osuna, cuyas demás circunstancias se ignoran, procesados en causa número 109, de 1932, por el delito de estafa, comparecerán ante el Juzgado de instrucción del distrito número 3, de esta capital, sito en el Palacio de Justicia, en el término de diez días, a responder de los cargos que les resultan y ser constituidos en prisión.

(B.—4.588)

421

Barrios Hernández (Pedro), natural de Santa Cruz de Tenerife, de estado casado, profesión empleado, de treinta y seis años, hijo de Manuel y Felipa, domiciliado últimamente en la calle de San Martín, 31, bajo, procesado por hurto, en causa 388, de 1940, comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción número 10, sito en General Castaños, número 1, con objeto de prestar declaración y constituirse en prisión.

(B.—4.591)

422

Valbuena (Rodrigo), cuyas demás circunstancias se ignoran, procesado por robo, en causa 45, de 1941, comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción, sito en General Castaños, número 1, para prestar declaración y constituirse en prisión.

(B.—4.595)

423

López Muñoz (José María), natural de Madrid, de estado soltero, profesión albañil, de dieciocho años, hijo de José María y Luisa, domiciliado últimamente en Juan Navarro, número 16 (Puente de Vallecas), procesado por hurto, en causa número 168, de 1939, comparecerá en término de diez días ante el señor Juez de instrucción número 10, sito en General Castaños, número 1, con objeto de prestar declaración y constituirse en prisión.

(B.—4.593)

424

Fernández Aldávez (Miguel), natural de Madrid, de estado casado, profesión profesor, de treinta y cuatro años, hijo de Leandro y Cándida, domiciliado últimamente en esta capital, calle de Torrijos, número 56, número 3, centro derecha, procesado por tentativa de estafa, comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción, sito en General Castaños, número 1, con objeto de prestar declaración y constituirse en prisión.

(B.—4.592)

425

Fernández Pisa (Teresa), natural de Madrid, de estado soltera, profesión vendedora, de veinte años, hija de Faustino y de Perfecta, domiciliada últimamente en la carretera de Andalucía, número 11, procesada por robo, en causa número 342, de 1940, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 4, Secretaría del Licenciado don Ricardo Gómez García, para ser reducida a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como presa comunicada.

(B.—4.543)

426

Montoya Peralta (Luisa), natural de Madrid, de estado viuda, profesión vendedora, de cuarenta años, hija de Antonio y de Encarnación, domiciliada últimamente en la carretera de Andalucía, número 11, procesada por robo, en causa nú-

mero 342, de 1940, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 4, Secretaría del Licenciado don Ricardo Gómez García, para ser reducida a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como presa comunicada.

(B.—4.544)

427

Por la presente se cancela y se deja sin efecto la anterior requisitoria de 23 de enero último, por la que se llamaba a Manuel Bujarrabal Gómez, de veintitrés años, natural y vecino de Soria, hijo de Juan y de Hilaria, procesado en el sumario 245, de 1940, por estafa, seguido en el Juzgado de instrucción número 14.

(B.—4.551)

428

Velasco Nogueláñez (Pablo), natural de Linares (Jaén), de estado soltero, profesión zapatero, de veintidós años, hijo de Juan y de Josefa, domiciliado últimamente en la calle de Alvarez de Castro, 11, tercero izquierda, procesado por hurto, en causa número 155, de 1940, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 14, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta Capital, como preso comunicado.

(B.—4.547)

429

Valbuena (Rodrigo), cuyas demás circunstancias y paradero se desconocen, procesado en sumario seguido por el delito de robo, bajo el número 85, de 1941, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 3, de Madrid, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, con el fin de notificarle el auto de su procesamiento, recibirle declaración indagatoria y ser reducido a prisión, que le ha sido decretada por auto dictado en el día de hoy.

(B.—4.606)

430

Gencio (Julián) (a) el «Vaca», procesado por hurto, en causa núm. 32, de 1941, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 4, Secretaría del Licenciado don Ricardo Gómez García, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta Capital, como preso comunicado.

(B.—4.610)

431

Velázquez Terán (Manuel), natural de Madrid, de estado soltero, profesión pintor, de cuarenta y ocho años, hijo de Patricio y de Teresa, domiciliado últimamente en la calle de Manuel Maroto, 26, procesado por tentativa de robo, en causa número 229, de 1940, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 4, Secretaría del Licenciado don Ricardo Gómez García, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta Capital, como preso comunicado.

(B.—4.609)

432

Villamar Molina (Ricardo), de cuarenta y cinco años, casado, electricista, hijo de Francisco y de Rosario, natural de Manila (Filipinas), con domicilio en Madrid, calle de Mariano Fernández, 10, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 7, de esta Capital, a fin de notificarle y llevar a efecto el auto de procesamiento y de prisión dictado

en el sumario que con el número 90, de 1941, se sigue por hurto.

(B.—4.614)

433

Cela Vázquez (Alfonso), de diecinueve años, soltero, estudiante, hijo de Alfonso y de Dolores, natural de Madrid, domiciliado últimamente en esta Capital, calle de Atocha, número 4, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2, de Madrid, Secretaría de don Antonio Yáñez, a responder de los cargos que le resultan en el sumario seguido en dicho Juzgado con el núm. 65, de 1941.

(B.—4.620)

434

Flores Morales (Diego Miguel), natural de Cuevas de Almazara, de estado soltero, profesión oficinista, de veintitrés años, hijo de Diego y Angeles, sin domicilio, procesado por hurto en causa número 147, de 1940, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10, sito en General Castaños número 1, con objeto de constituirse en prisión y recibirle indagatoria.

(B.—4.596)

435

Moreno (César), cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran, procesado por robo, en la causa número 45, de 1941, comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de Instrucción, sito en General Castaños, número 1, con objeto de prestar declaración y constituirse en prisión.

(B.—4.594)

436

García Rodríguez (Ambrosio), de veintitrés años, soltero, que vivió en la Ribera de Curtidores, número 17, comparecerá, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al de la inserción del presente en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, ante el Juzgado de Instrucción número 7, de Madrid, a fin de prestar declaración en sumario por hurto a Leoncio Martín del Cerro, que se sigue con el número 414, de 1940.

(B.—4.613)

437

Faria Abreu (Francisco), natural de Oporto (Lisboa), de estado soltero, profesión Abogado, de veintinueve años, hijo de José y de Josefa, domiciliado últimamente en esta Capital, en el Hotel Nacional, procesado por estafa, en causa número 84, de 1940, comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número 18, calle del General Castaños, número 1, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa.

(B.—4.615)

438

Portillo López (Lorenzo) (a) «Vilalta», hijo de Pedro y de Dionisia, natural de Ciudad Rodrigo, provincia de Salamanca, de estado soltero, profesión confer, de treinta y ocho años de edad, domiciliado últimamente en Madrid, procesado por hurto, en sumario número 310, de 1940, comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción del número 19, sito en la calle del General Castaños, número 1, para constituirle en prisión.

(B.—4.619)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a

las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señale, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

937

Por el presente se cita a doña Concepción Méndez Vigo, dueña de la finca denominada «Quinta Valdemoro», sita en la calle de Alejandro Dumas, y cuyo domicilio se desconoce, para que dentro del término de cinco días comparezca ante el Juzgado de Instrucción número 6 de esta Capital, sito en la calle del General Castaños, 1 (Secretaría vacante), para recibirla declaración y hacerla el ofrecimiento de causa determinado por el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en sumario 347, de 1940, por lesiones.

(B.—4.006)

938

Por el presente se llama al dueño de cuatro cabritos, que fueron ocupados el día 1.º del corriente mes, a dos individuos desconocidos que se dieron a la fuga al apearse de un tren en la Estación del Norte, y por cuyo hecho se instruye sumario en este Juzgado de Instrucción núm. 3, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, bajo en número 69 del corriente año, para que dentro del término de cinco días comparezca ante el referido Juzgado, con el fin de recibirle declaración y hacerle el ofrecimiento de causa que determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, cuyo ofrecimiento se le hace desde luego por medio del presente edicto.

(B.—3.986)

939

Baños Díaz (Sabino), domiciliado últimamente en la Carretera de Francia, 13 (Fuencarral), comparecerá el día 22 del mes de marzo y hora de las once ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por escándalo contra el mismo, juicio número 292, de 1940.

(B.—4.096)

940

Cardeñor Sánchez (Matilde), domiciliada últimamente en la Travesía de Teodomira, 12, comparecerá el día 15 del mes de marzo y hora de las once ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones, contra Concepción Calvacanti, juicio número 255, de 1940.

(B.—4.094)

941

Tarduchy Rodríguez (Martina) y Salto Caballero (Antonio), domiciliados últimamente en esta Villa, calle de Alberdi, 20, principal, comparecerán el día 22 de marzo, y hora de las once, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas, que se sigue por malos tratos contra el segundo. Juicio número 326, de 1940.

(B.—4.095)

942

El dueño de una pitillera, al parecer de plata, con el emblema de Falange, grabado, y las iniciales L. F., extraviada o sustraída en 13 de diciembre de 1939, o con anterioridad, comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción número 4, Secretaría de don Ricardo Gómez García, para prestar declaración en causa por hurto, ins-

truida por dicho Juzgado, bajo el número 171, de 1939.

(B.—3.987)

943

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia e Instrucción número 14, de esta capital, en sumario por hurto, bajo el número 324, de 1940, se cita a Manuela Masip Fernández, de diecisiete años, soltera, sus labores, hija de Eduardo y Magdalena, y con domicilio en la calle de Antonio Zozaya, número 45, últimamente, para que comparezca en la Sala Audiencia, sita en la calle del General Castaños, número 1, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que se publique el presente en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, con objeto de prestar declaración.

(B.—3.992)

944

Un soldado, al que el día 30 de agosto de 1939, viajando en el ferrocarril del «Metro», y en la estación de Atocha, le fué sustraída una cartera por Ignacio Ordóñez Domínguez, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número 18, de esta capital, para prestar declaración y ofrecerle el procedimiento, en causa por hurto, instruída por dicho Juzgado con el número 75, de 1941.

(B.—4.097)

945

El señor Juez de Instrucción del número 19 de esta Capital, en providencia de hoy, dictada en sumario sobre hurto, con el número 364 de 1940, manda se cite a Justo González Solano, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro de cinco días, comparezca en este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, al objeto de recibirle declaración y ofrecerle las acciones; apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar.

(B.—4.500)

946

Por el presente se cita a Pilar Giménez Losada, de veinticuatro años, casada, hija de Juan y de Laura, natural de Talavera de la Reina, para que asistida de su esposo, comparezca ante el Juzgado de Instrucción número 6 de esta Capital, sito en la calle del General Castaños, 1 (Secretaría vacante), al objeto de declarar y hacerles el ofrecimiento del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en sumario seguido con el número 411, de 1940, por estafa.

(B.—4.526)

947

Por el presente se cita a don Félix Bolívar Usobiá, para que como esposo de doña María Dolores Palacios Ruiz, comparezca dentro del término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción número 6 (Secretaría vacante), al objeto de prestar declaración y hacerle el ofrecimiento del sumario, que se instruye con el número 79, de 1941, por delito de hurto.

(B.—4.539)

948

En el juicio de faltas número 26, seguido por hurto contra Carmen Gómez Yuslina, se ha acordado en providencia de hoy la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado número 17, el día 25 de marzo próximo, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a Carmen Gómez Yuslina, que se encuentra en ignorado paradero,

para que comparezca provista de las pruebas de que intente valerse.

(B.—4.519)

949

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de Instrucción número 9, de esta capital, en el sumario que en este Juzgado se instruye con el número 10, de 1940, por robo a don Carlos Pérez Secano, Comandante de Caballería, y que vivió en el hotel Ritz, se ha acordado citar por medio del presente a dicho señor, con el fin de que en el término de cinco días, contados desde el siguiente a la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, comparezca en este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, con el fin de recibirle declaración en dicho sumario.

(B.—4.521)

950

Domingo Molina (Alejandro), de veintiocho años, soltero, hijo de Tiburcio y de Cayetana, natural de Jadraque (Guadalajara), vecino de Madrid, sin domicilio y desconocido su paradero actual, se le cita, a fin que en el término de cinco días, comparezca ante el Juzgado municipal número 10, para hacer efectivas las responsabilidades impuestas en el juicio número 245-1940, por estafa, y cumplir la pena de arresto a que asimismo fué condenado.

(B.—4.537)

951

Martínez Díaz (Teresa), de treinta y dos años, divorciada, hija de Tomás y de Eulalia, natural de León, vecina de Madrid, domiciliada últimamente en Mesón de Paredes, número 39, y actualmente en ignorado paradero, se le cita para que en el término de cinco días comparezca ante el Juzgado municipal número 10, sito en Alberto Aguilera, 20, para hacer efectivas las responsabilidades impuestas, en juicio número 72-1940, por estafa.

(B.—4.538)

952

En el juicio de faltas número 475 seguido por hurto contra Valentín García Lafuente, se ha acordado en providencia de hoy la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado número 8, sito en la plaza de Antonio Zozaya, 17, el día 3 de abril próximo, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a Valentín García Lafuente, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—4.587)

953

En el juicio de faltas número 19 seguido por lesiones contra Alvaro Fernández Cano, se ha acordado en providencia de hoy la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado número 8, el día 25 de marzo próximo, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita al expresado denunciado y a la lesionada Josefa García Insúa, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—4.586)

954

En juicio de faltas número 457 seguido por malos tratos contra Antonio Jerónimo García Sanz y otro, se ha acordado en providencia de hoy la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado número 8, sito en la plaza de Antonio Zozaya, 17, el día 20 de marzo próximo, a las diez horas del mis-

mo, a cuyo acto se cita a Antonio Jerónimo García Sanz, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—4.585)

955

Por el señor Juez municipal interino de este Juzgado, en los autos de juicio de faltas número 405, de 1939, seguidos por desobediencia contra Dolores Hernández Gómez, domiciliada últimamente en la calle de Alfonso XII, número 42, cuarto, se requiere a la expresada condenada para que dentro del plazo de diez días comparezca en este Juzgado sito en la plaza de Antonio Zozaya, número 17, al objeto de ser requerida personalmente para el pago de las responsabilidades a que fué condenada en indicado juicio.

(B.—4.574)

956

En el juicio de faltas número 466, seguido por hurto contra Angela Romero García, se ha acordado en providencia de hoy la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado número 8, sito en la plaza de Antonio Zozaya, número 17, el día 20 de marzo próximo, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a Angela Romero García, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca provista de las pruebas de que intente valerse,

(B.—4.584)

957

En el juicio de faltas número 546 seguido por lesiones contra José Prol Diéguez, se ha acordado en providencia de hoy la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado número 8, sito en la plaza de Antonio Zozaya, 17, el día 13 de marzo próximo, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita al denunciante José Cancio Longa, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—4.583)

958

En el juicio de faltas número 339 seguido por hurto contra Victoria Inés, se ha acordado en providencia de hoy la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado número 8, sito en la plaza de Antonio Zozaya, 17, el día 20 de marzo próximo, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a la denunciante María Vargas García, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca provista de las pruebas de que intente valerse.

(B.—4.581)

959

En el juicio de faltas número 463, seguido por lesiones contra Eleno Rodríguez Fernández, se ha acordado en providencia de hoy la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado número 8, sito en la plaza de Antonio Zozaya, 17, el día 6 de marzo próximo, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a Eleno Rodríguez Fernández, a pesar de estar citado, digo, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—4.582)

960

En el juicio de faltas número 312, seguido por amenazas contra Maximina Álvarez González, se ha acordado en providencia de hoy la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado número 8, el día 20 de marzo próximo, a las diez

horas del mismo, a cuyo acto se cita a Maximina Álvarez González, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca provista de las pruebas de que intente valerse.

(B.—4.580)

961

En el juicio de faltas número 489, seguido por hurto contra Elisa Gutiérrez Gutiérrez y María Rodríguez Payas, se ha acordado en providencia de hoy la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado número 8, sito en la plaza de Antonio Zozaya, 17, el día 6 de marzo próximo, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a Elisa Gutiérrez Gutiérrez y María Rodríguez Payas, que se encuentran en ignorado paradero, para que comparezcan provistas de las pruebas de que intenten valerse.

(B.—4.579)

962

En el juicio de faltas número 214, seguido por lesiones a Gregorio Muñoz Herranz, se ha acordado en providencia de hoy la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado número 8, sito en la plaza de Antonio Zozaya, 17, el día 6 de marzo próximo, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita al expresado lesionado, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—4.578)

963

En el juicio de faltas número 272, seguido por vejación, contra Matilde Claramontes, se ha acordado en providencia de hoy la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado número 8, sito en la plaza de Antonio Zozaya, 17, el día 6 de marzo próximo, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a Matilde Claramontes, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca provista de las pruebas de que intente valerse.

(B.—4.577)

964

En el juicio de faltas número 375, seguido por hurto, contra Luis Federico Galán Pérez, se ha acordado en providencia de hoy la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado número 8, sito en la plaza de Antonio Zozaya, 17, el día 6 de marzo próximo, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a Luis Federico Galán Pérez, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—4.576)

965

En el juicio de faltas número 488, seguido por lesiones, contra Carmen Sánchez Sánchez, se ha acordado en providencia de hoy la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado número 8, sito en la plaza de Antonio Zozaya, el día 6 de marzo próximo, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a Carmen Sánchez Sánchez, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca provista de las pruebas de que intente valerse.

(B.—4.575)

966

En el juicio de faltas número 480, seguido por lesiones contra Aurelia Gorcuna Sales, se ha acordado en providencia de hoy la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado número 8, sito en la plaza de Antonio Zozaya, 17, el día 3 de abril próximo, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a la expresada denunciada y a la

denunciante Primorosa Díaz Gómez, que se encuentran en ignorado paradero, para que comparezcan provistas de las pruebas de que intenten valerse.

(B.—4.572)

967

En el juicio de faltas número 429, seguido por malos tratos contra Juana Fuentes Ortega, se ha acordado en providencia de hoy la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado número 8, sito en la plaza de Antonio Zozaya, 17, el día 27 de marzo, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a Juana Fuentes Ortega, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca provista de las pruebas de que intente valerse.

(B.—4.573)

968

En el juicio de faltas número 414, seguido por escándalo contra Antonio Excelar Martínez, se ha acordado en providencia de hoy la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado número 8, sito en la plaza de Antonio Zozaya, número 17, el día 3 de abril próximo, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a Antonio Excelar Martínez, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—4.571)

969

En el juicio de faltas número 403 seguido por hurto contra Pilar Cabrera Saloya, se ha acordado en providencia de hoy la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado número 8, sito en la plaza de Antonio Zozaya, 17, el día 3 de abril próximo, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a la expresada denunciada y a la denunciante Encarnación Terán Hernández, que se encuentran en ignorado paradero, para que comparezcan provistas de las pruebas de que intenten valerse.

(B.—4.570)

970

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia e instrucción número 14, de esta Capital, en sumario por estafa, bajo el número 309, de 1940, se cita a María de los Dolores Fernández de la Torre, de treinta años, casada, cuyas demás circunstancias no constan y que ha estado domiciliada últimamente en la calle del Barquillo, número 36, para que comparezca en la Sala audiencia, sita en la calle del General Castaños, número 1, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que se publique el presente en el BOLETIN OFICIAL, con objeto de prestar declaración en dicho sumario, bajo apercibimiento de ser declarada incurso en la multa de 25 pesetas, con que se la conmina, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones, a fin de obligarla a efectuar dicha comparecencia.

(B.—4.548)

971

Miranda Tendero (Manuel), de treinta y cinco años de edad, casado, Guardia de Asalto, hijo de Manuel y de Jerónima, natural de Albacete y domiciliado últimamente en esta Capital, en la calle de Maldonado, número 83, comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de instrucción número 12, de esta Capital, sito en la calle del General Castaños, número 1, Secretaría vacante, en día habil y durante

las horas de audiencia, con el fin de prestar declaración en el sumario que se instruye con el número 68, de 1939, por hurto de una cartera de su propiedad, que contenía 305 pesetas, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiese lugar y se le dará asimismo por instruido del contenido del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—4.542)

972

Don Esteban Samaniego Rodríguez, Magistrado, Juez de instrucción número 3, de esta Capital,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue sumario número 146, de 1940, sobre muerte de Pedro Mora Gaona, natural de Barcelona, de cincuenta años, hijo de Pedro y de Rosario, domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Viriato, número 9, de profesión comerciante, hecho ocurrido en esta Capital en la mañana del 13 de junio último, en la fonda La Estrella, sita en San Juan de Dios, 54, en cuyo sumario he acordado citar a la hija de dicho finado, llamada Isabel Mora, cuyo actual paradero se ignora, y a los demás parientes en igual grado de parentesco, y a aquellos que tengan derecho a la sucesión del referido finado, a fin de que comparezcan ante este Juzgado en su Sala audiencia, sita en el Palacio de Justicia de esta Capital, para recibirles declaración y ofrecerles sumario, dentro del término de diez días.

Al propio tiempo se hace saber a dichos parientes el derecho que tienen de mostrarse parte en el referido sumario y ejercitar las acciones civiles y penales que le asistan.

(B.—4.540)

973

Bravo Madridaño (Justo), domiciliado últimamente en esta Villa, calle San Fernando, 14, comparecerá el día 20 del mes de marzo y hora de las once ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa para celebrar juicio de faltas, que se sigue por lesiones contra Juan Basurta, juicio número 371 de 1940.

(B.—4.602)

974

Llanas Bermejo (Antolina), domiciliada últimamente en Madrid, calle de Francos Rodríguez, 24, comparecerá el día 20 del mes de marzo y hora de las once ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa para celebrar juicio de faltas, que se sigue por lesiones, juicio número 482, de 1940.

(B.—4.601)

975

Fernández Corbín (José), domiciliado últimamente en esta Villa, calle Alcántara, 36, comparecerá el día 20 del mes de marzo y hora de las once ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa para celebrar juicio de faltas, que se sigue por lesiones contra Gaspar Pérez del Toro, juicio número 23, de 1941.

(B.—4.603)

976

Collado Sánchez (Valentín) y Collado Santos (Mariano), domiciliados últimamente en la calle Marcelina, número 10, comparecerán el día 20 del mes de marzo y hora de las once ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas, que se sigue por lesiones contra el segundo. Juicio número 2, de 1941.

(B.—4.605)

977

Caro Hibias (Saturnino), Bialman-go (Ana) y Caro (María Luisa), do-

miciliados últimamente en esta villa, calle Müller, 14, comparecerán el día 20 del mes de marzo y hora de las once ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas, que se sigue, por malos tratos, contra los mismos. Juicio número 468, de 1940. (B.—4.604)

978

Greño Cobantes (Juana), domiciliada últimamente en la calle del Sur, número 2, comparecerá el día 28 de marzo próximo ante el Juzgado municipal número 7, sito en la calle de la Magdalena, número 20, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Antonio Rojo Pascual. (B.—4.608)

979

En el juicio de faltas número 50, del presente año, seguido por desobediencia y escándalo, se ha acordado en providencia de hoy la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado número 18, sito en la plaza de Antonio Zozaya, 17, el día 24 de marzo, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a Carmen García González, de treinta y nueve años, casada, hija de Antonio y de María, natural de Ciudad Real, que aparece como denunciada, para que comparezca provista de las pruebas de que intente valerse. (B.—4.607)

980

Rodríguez Canga (Esteban), de treinta y siete años, soltero, chofer, natural de Sama de Langreo, domiciliado últimamente en la calle de los Hermanos Orozco, 7, segundo, Vicalvaro, comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del número 4, Secretaría de don Ricardo Gómez García, para prestar declaración y ser reco-

nocido por los Médicos forenses, en causa por lesiones, instruida por dicho Juzgado, bajo el número 175, de 1940. (B.—4.611)

981

El día 17 de abril próximo y a las diez horas comparecerán en la Audiencia de este Juzgado municipal número 12, a celebrar los juicios de faltas que luego se dirán, instruidos contra los mismos por hurto:

Enrique Siebert González, de diez y ocho años, soltero, hijo de Enrique y Esperanza, natural de Avila, y que estaba domiciliado en Avemaría, 17, piso 3.º número 1; juicio 40, de 1941.

Basilio Nogales de Pablo, de cuarenta y siete años, casado, peón de albañil, hijo de Calixto y de Petra, natural de Revenga (Segovia) y que estaba domiciliado en Avemaría, 37 y 39, portería; juicio 38, de 1941; y

Atanasio Martínez Pariente, de veinte años, soltero, vendedor, hijo de José y Bonifacia, natural de Tetuán de las Victorias (Madrid) y que estaba domiciliado en Francos Rodríguez, número 5; juicio de faltas número 595, de 1940. (B.—4.612)

982

López (Mercedes), cuyas demás circunstancias personales se ignoran, y sus hijos Begoña López (César y Ricardo), de los cuales asimismo se ignoran las circunstancias, que vivieron en la calle de Mira el Río Baja, número 22, segundo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, comparecerán el día 17 del próximo mes de abril, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 9, carrera de San Francisco, número 8, a celebrar juicio de faltas por hurto de lana a Pilar Ortiz Capdevilla, instruido con el número 6, del presente año. (B.—4.635)

983

Hernández Villalba (Juana), domiciliada últimamente en la calle de Merelles, número 33, del Puente de Vallecas, comparecerá el día 8 de marzo próximo, a las diez horas, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, piso primero, con el fin de celebrar el juicio verbal de faltas, seguido por hurto, bajo el número 29 de orden, del año actual, contra la misma y otra. (B.—4.627)

984

González de la Rosa (Isabel), hija de Sebastián e Isabel, con domicilio últimamente en la calle de Tiziano, número 32, comparecerá el día 22 de marzo próximo, a las diez horas, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, piso primero, con el fin de celebrar el juicio verbal de faltas, seguido bajo el número 547 de orden, del año 1940, por lesiones, por mordedura de perro, contra la misma. (B.—4.630)

985

Muñía Vázquez (Manuel), hijo de Dositeo y María, domiciliado últimamente en la calle de San Dimas, número 6, piso principal, derecha, comparecerá el día 15 de marzo próximo, a las diez horas, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, primero, a celebrar juicio de faltas por hurto, con el número 48 de orden, del año actual, instruido contra el mismo. (B.—4.629)

986

Segura Urrubical (Daniel), de treinta y cinco años, domiciliado últimamente en la calle de Valencia, número 18, comparecerá ante el Juzgado municipal número 4, de Ma-

drid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, primero, el día 15 de marzo, a las diez horas, con el fin de celebrar el juicio verbal de faltas, seguido bajo el número 37 de orden del año actual, por lesiones contra dicho individuo. (B.—4.628)

987

Granados Calvo (Juan Bautista), de cincuenta y un años, hijo de Cándido y Filomena, domiciliado últimamente en Olguera (Cáceres), comparecerá el día 29 de marzo, a las diez horas, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, piso primero, con el fin de celebrar el juicio verbal de faltas, por estafa, número 506 de orden del año actual, instruido contra el mismo. (B.—4.622)

988

Torreblanca Gil (María), de veintisiete años, hija de José y María, domiciliada últimamente en San Carlos, número 15, primero primera, comparecerá el día 29 de marzo, a las diez horas del mismo, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, primero, con el fin de celebrar el juicio verbal de faltas, por lesiones y escándalo, instruido contra la misma y otra. (B.—4.623)

989

Alvarez Bravo (Carmen), de veintidós años, hija de Rufino y Carmen, domiciliada últimamente en la calle del Amparo, número 39, principal, comparecerá el día 29 de marzo, a las diez horas, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, piso primero, con el fin de celebrar el juicio verbal de faltas, seguido contra la misma y otra, bajo el nú-

don Clemente Rodríguez Rodríguez, manteniendo la clasificación de primera, 12.

1.639. Estimar instancias: de doña Manuela Benítez Franco, descargándola la 3.ª, 5.ª; de don Lino Ventas Peces, descargando la primera, 11, y 3.ª, 13, a Manuel Ventas García, clasificándole en estas mismas para 1940; de doña Celina Jaime Quevedo, descargando la tercera, 9.ª, y a don Alfonso Madrid, la 3.ª, 13, por la calle de Lista, 47; de don Rafael Márquez de la Plata y Villanueva, descargando la 3.ª, 6.ª, y a su mujer, doña María Teresa Ferrer, la 3.ª, 6.ª, E.; de doña Josefa Navarro Ibáñez, descargándole la 2.ª, 6.ª, clasificándole en 1.ª, 12; de doña Pilar Ovido Joffre, descargándole la 1.ª, 11; de don Casimiro Quintanilla Ordóñez, descargándole la 3.ª, 10, y a doña Carmen y doña Martina Cornejo Miguel, la 3.ª, 13, por Alonso Cano, número 34; de don Juan José Sáinz de Bustamante Ruiz Verdejo, descargándole la 3.ª, 5.ª, y a su mujer, doña María Alvarez Osorio, la tercera, 5.ª, E., y a Isabel Mota y Nieves Crespo, la 3.ª, 13, a cada una. Todas ellas sin penalidad alguna.

1.640. Estimar instancias de don Fernando Cantón Rodríguez, declarándole exento del impuesto de Cédulas personales, descargándole la 1.ª, 8.ª; de don Antonio Mallet Marifóns, declarándole exento del impuesto de Cédulas personales, descargándole la 1.ª, 8.ª

1.641. Estimar instancias de don Julián González, descargándole la 1.ª, 11, clasificándole en 3.ª, 13, con devolución de la diferencia y multa de la obtenida; de don Hipólito Martín Galla, descargándole la 1.ª, 11, clasificándole en 1.ª, 15, con devolución de la diferencia; de don Virgilio Monteagudo Herráiz, clasificándole en 1.ª, 12, descargando la 1.ª, 11, con devolución de la diferencia; de don Demetrio Troches Boada, descargándole la 1.ª, 9.ª, S., clasificándole en 1.ª, 15, S., con devolución de la diferencia.

1.642. Estimar instancias, concediendo beneficios de familias numerosas a efectos de Cédulas personales, de don Felipe Díez de Bustamante y Quijano, descargándole la 3.ª, 7.ª, y a su mujer, doña Carolina Conrado Villalba, la 3.ª, 6.ª, E., clasificándoles en 1.ª, 16 y 3.ª, 13, respectivamente; de don Aniceto Gerardo Sánchez de la Paz, clasificándole en 1.ª, 16.

co, quede constituido en la siguiente forma: Presidente, Ilmo. señor don Antonio Almagro, Vicepresidente de la Corporación; Vocales, los Ilmos. señores Gestores don Antonio Pérez Gámir y don Roberto Redondo, y el Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico; Secretario, el que lo es de la Corporación, o funcionario en quien éste delegue.

1.632. Acceder a lo solicitado por las ex acogidas Cesárea Suárez y Carmen Cazorla Cediell, y acordar la entrega de los premios de la Lotería Nacional, por haber justificado que han contraído matrimonio.

1.633. Aprobar el ingreso en el Instituto Provincial de Puericultura de los niños Francisco y Antonio Ramil Sáez, que tuvo lugar el día 1.º de noviembre pasado, por orden del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, y que en lo sucesivo no se conceda ingreso alguno sin previo cumplimiento de las condiciones y requisitos reglamentarios de cada Establecimiento.

1.634. Desestimar solicitud de aumento de precio de estancias deducida por la Dirección del Sanatorio Psiquiátrico de San Luis (Palencia), sin perjuicio de lo que se resuelva en su día con carácter general respecto de los dementes que están a cargo de la Corporación.

1.635. Elevar a 50 y 25 pesetas la asignación personal de las amas externas, que por 40 y 20 pesetas figuran, respectivamente, en el concepto 108 del Presupuesto vigente.

1.636. Quedar enterada y prestar conformidad a la relación de altas y bajas habidas en la Residencia Provincial de Ancianos, de Aranjuez, correspondientes al pasado mes de noviembre.

1.637. Estimar instancias: de don Vicente Amor García, descargando la 1.ª, 11, clasificándole en 3.ª, 12, sin profesión alguna; de don Félix Arenal Marinas, descargando la 1.ª, 11, clasificándole en la 1.ª, 15, con la profesión de acomodador; de don Sinfiriano Vicente Sánchez, descargando la 1.ª, 11, clasificándole en la 1.ª, 13; de don Luis Blanco Aza, descargando la 3.ª, 9.ª, clasificándole en la tercera, 10; de don José Campillo López, descargando la 1.ª, 11, clasificándole en la 3.ª, 10; de doña Margarita Castaños Burcio, clasificándole en la 3.ª, 12, y a su hijo, don Hipólito Torneró Castaños, descargarle la 1.ª, 11, clasificándole en 3.ª, 13; de don Enrique Castro Arduza, descargándole la 1.ª, 11, S., clasificándole en 3.ª, 11, S.; de

